IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-B17-002631
Fecha: 06/05/2016 - 05:40 PM
Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA
Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de
Destinatario: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA
Destino: Subdireccion de Gestion Redes Sociales e
Folios: 5 Anexos: 11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2016

PARA: Dra. Esperanza del Sachica de Daza, Subdirectora de Gestión y Redes Sociales e Informalidad

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Evaluación de la gestión, primer trimestre de 2016

Respetada doctora Esperanza:

De conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto Distrital 370 de 2015, la Asesoría de Control Interno evaluó la gestión de la dependencia que usted lidera. A continuación presentamos los resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por esta Oficina:

AVANCE PLAN OPERATIVO (Ver anexo 1)	AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL (Ver anexo 2)	AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
26,2%	34,6%	97,6%	**52,8%**

De conformidad con los anteriores resultados, para cada uno de los componentes evaluados, presentamos el siguiente análisis:

1. **Verificación plan operativo:**

Al verificar el Plan operativo de la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad 2016 el cual se encuentra publicado en la página de la Entidad http://www.ipes.gov.co/index.php/informess/2015-04-29-14-54-09/plan-operativo-entidad, se evidenció desactualización en su formulación, encontrando programación para el año 2015, al realizar la verificación el personal dispuesto para

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

el acompañamiento de la auditoria entrego copia del correo electrónico del día 29 de enero de 2016 a la SDAE donde se solicita las modificaciones del plan, ante esta situación está Asesoría considera pertinente realizar el seguimiento al plan actualizado entregado por la Subdirección, no sin antes recordarle que aunque es la SDAE la encargada de la consolidación y la publicación, es responsabilidad de cada subdirección verificar que la información contenida en esté se ajuste a la realidad.

Por lo tanto se evaluaron 3 acciones, luego de realizadas las evaluaciones en sitio, se estableció que el plan operativo se cumplió en un 26.2% dado que:

- Respecto de la Acción 1: "*Fortalecer las alternativas comerciales.*" Compuestas por cinco (5) actividades se realizó la búsqueda de lugares para la reubicación de los beneficiarios del Punto Comercial Ced Centenario, se sortearon 35 espacios para quioscos en el mes de febrero en la localidad de Chapinero de los 44 cupos que hay actualmente y se ocuparon 30 puestos en Puntos comerciales de los 320 espacios que están disponibles actualmente.

- Respecto de la Acción 2: "*Asegurar el funcionamiento de alternativas comerciales*" compuesta por 12 actividades, se realizaron las Ferias de la 24 y la de Las Aguas, se realizó el contrato de transporte y montaje de carpas, vital para la realización de estas ferias, igualmente el de servicios de baños portátiles para la prestación de este servicio, se realizó seguimiento al cumplimiento de la normatividad en las alternativas comerciales encontrando requerimientos para beneficiarios por incumplimiento de la normatividad, se verifico la gestión para la recolección de los recibos de servicios públicos domiciliarios, se realizó la formalización (vínculo contractual) de 52 beneficiarios disminuyendo la ocupación de hecho, se evidencio la gestión para realizar la respuesta de requerimientos (derechos de petición SDQS y físico) en el área, aunque se evidencia avances esta tarea debe mejorarse evitando que estos requerimientos no contestados se transformen en demandas para la Entidad.

- Respecto de la Acción 3: "*Fortalecer la gestión institucional*" compuesta por 4 acciones se evidencia la población atendida en los CAEPS, la cual fue caracterizada, se entregó por parte del personal que atendió la auditoria de las actas a las reuniones con las alcaldías locales en la cual participo la Entidad, se revisaron los lugares entregados por el DADEP como posibles sitios donde se pudieran realizar alternativas comerciales, se verifico técnica

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co

y logísticamente que cumpliera con los parámetros exigidos por la institución, se ofertó entre la población reubicada de la calle 72 las alternativas con que cuenta la Entidad para su reubicación y formalización.

En consecuencia y ante el comunicado de realizarle modificaciones al plan operativo de la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad para el segundo trimestre recomendamos que las actividades propuestas reflejen de manera más asertiva el quehacer de la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad.

2. Verificación Gestión Contractual:

Se tuvo en cuenta la gestión planeada en el Plan de Adquisiciones, la gestión de reservas y de pasivos exigibles. La Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad alcanzó una calificación de 34.6% en este componente.

- Observamos a la gestión del plan de Adquisiciones un 20% de cumplimiento a lo programado, es importante mencionar que La Subdirección según plan de adquisiciones tenía programado 5 objetos contractuales, para el primer trimestre de 2016 tenía programado 2 objetos contractuales: el arrendamiento del Punto comercial calle 13 (contrato que no se pudo realizar por decisión del arrendador) y el arrendamiento del parqueadero de la calle 24 donde se realizan las ferias institucionales. No obstante lo anterior evidenciamos que el contrato de logística (transporte, carga y desmonte de carga) el cual estaba programado para el segundo trimestre de 2016, se realizó con el operador US Postal el 03/03/2016 lo que no va de acuerdo al plan programado, además evidenciamos 4 CPS asociados a la Subdirección los cuales se realizaron en el trimestre los cuales no estaban programados. Se relacionan como contratos asociados al cumplimiento del proyecto 725, 36 contratos de los cuales 28 de estos son Contratos de Prestación de Servicios, se recomienda incluir en el plan de Adquisiciones del área todos los contratos que apunten al cumplimiento misional y de esta manera no presentar inconsistencias al momento de la consolidación de información.

- Respecto a la gestión de reservas presupuestales, observamos un cumplimiento del 55% en los pagos realizados, no obstante la tarea de revisión y depuración de estas debe ser mucho más exhaustiva, se evidencian en SIAFI contratos que aparecen en ejecución cuando en la realidad no se vienen ejecutando, se debe implementar una verificación con

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co

los supervisores que realicen el control y seguimiento de los contratos del área para reducir estos valores.

- En relación a los pasivos exigibles del 2016, observamos un cumplimiento del 29%, aunque en la auditoria se evidencio la gestión realizada a la Subdirección Administrativa y Financiera para depurar estos saldos, en el aplicativo SIAFI todavía siguen reflejándose por lo que consideramos debe realizarse un seguimiento permanente y programar reuniones que permitan indicar las acciones a seguir.

3. Verificación proyecto de inversión:

La meta inicial para el cuatrienio estaba determinada en la atención de 21,000 vendedores informales, sin embargo de acuerdo a los avances manifestados por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, esta meta de manera interna fue replanteada en varias oportunidades quedando finalmente de la siguiente manera: "Vincular a 23.959 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular."

De acuerdo a los reportes manifestados por la SGRSI, a final de 2015 se habían vinculado a 21084 vendedores a procesos productivos, se programaron para este semestre la vinculación de 2875 vendedores y de esta manera cumplir la meta propuesta, según lo entregado se vinculó en el trimestre a 2805 vendedores lo que indicaría según las proyecciones que se cumpliría con el total de la meta propuesta, el avance del trimestre corresponde al hasta el momento van por el 97.6%.

4. Otros informes

En el seguimiento realizado se evidencio evaluación del Acuerdo de Gestión y la entrega del Acta de Informe de Gestión del ex Subdirector que se desempeñaba en el cargo a 5 de enero de 2016, con respeto a la realización del respectivo acuerdo de gestión de la actual Subdirectora no pudo evidenciarse toda vez que cuenta con 4 meses desde su posesión para realizarlo, documento que se manifiesta está en construcción.

Al realizar la verificación de la concertación de objetivos con el personal del área respecto al diligenciamiento del instrumento de seguimiento diseñado por la Entidad el cual se encuentra en la X:\1.Sistema Integrado De Gestión\8. FORMATOS\PROCESOS DE APOYO\GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FO-377 seguimiento a funcionarios provisionales y temporales, se manifestó que se concertaran con cada funcionario unas metas las cuales deberán plasmarse en el instrumento a segundo trimestre de 2016.

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www. ipes.gov.co

5. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cuanto a la responsabilidad de la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, aplica al componente uno de Gestión del Riesgo de Corrupción así:

Componente 1	Subcomponente	Actividades programadas	% de Avance	Observaciones
Gestión del riesgo de Corrupción	Construcción del mapa de riesgos de corrupción del proceso	Actualización del mapa de riesgos de corrupción del proceso	100%	Mapa de riesgos actualizado según metodología utilizada del DAFP, aprobado por el Comité Directivo y publicado el 31/03/2016 en la página web de la Entidad

En relación a los demás componentes del plan, la Subdirección Gestión, Redes Sociales e Informalidad no cuenta con actividades que deba desarrollar de forma directa o indirecta. (Ver anexo 4).

6. Seguimiento Mapa de riesgos de corrupción:

Sobre el mapa de riesgos de corrupción se evidenció la identificación, análisis y valoración de cinco (5) riesgos de corrupción del proceso de Fortalecimiento de la Economía Popular, de los cuales fueron evaluados sus controles y la efectividad de los mismos. Sobre los controles del riesgo "*Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial", cuatro* (4) presentan una efectividad del 80%, y uno (1) más se encuentran en un 20% (ver anexo 5).

Se concluye que la gestión total durante la vigencia 2015 fue del 52,8% de cumplimiento.

Cordialmente,

ANDRES PABON SALAMANCA

Anexos: 11 folios.

Elaborado por: Marlon Contreras Turbay Profesional Universitario Control Interno

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES
Instituto para la Economía Social

EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2016

FECHA DE CORTE 31-mar-16

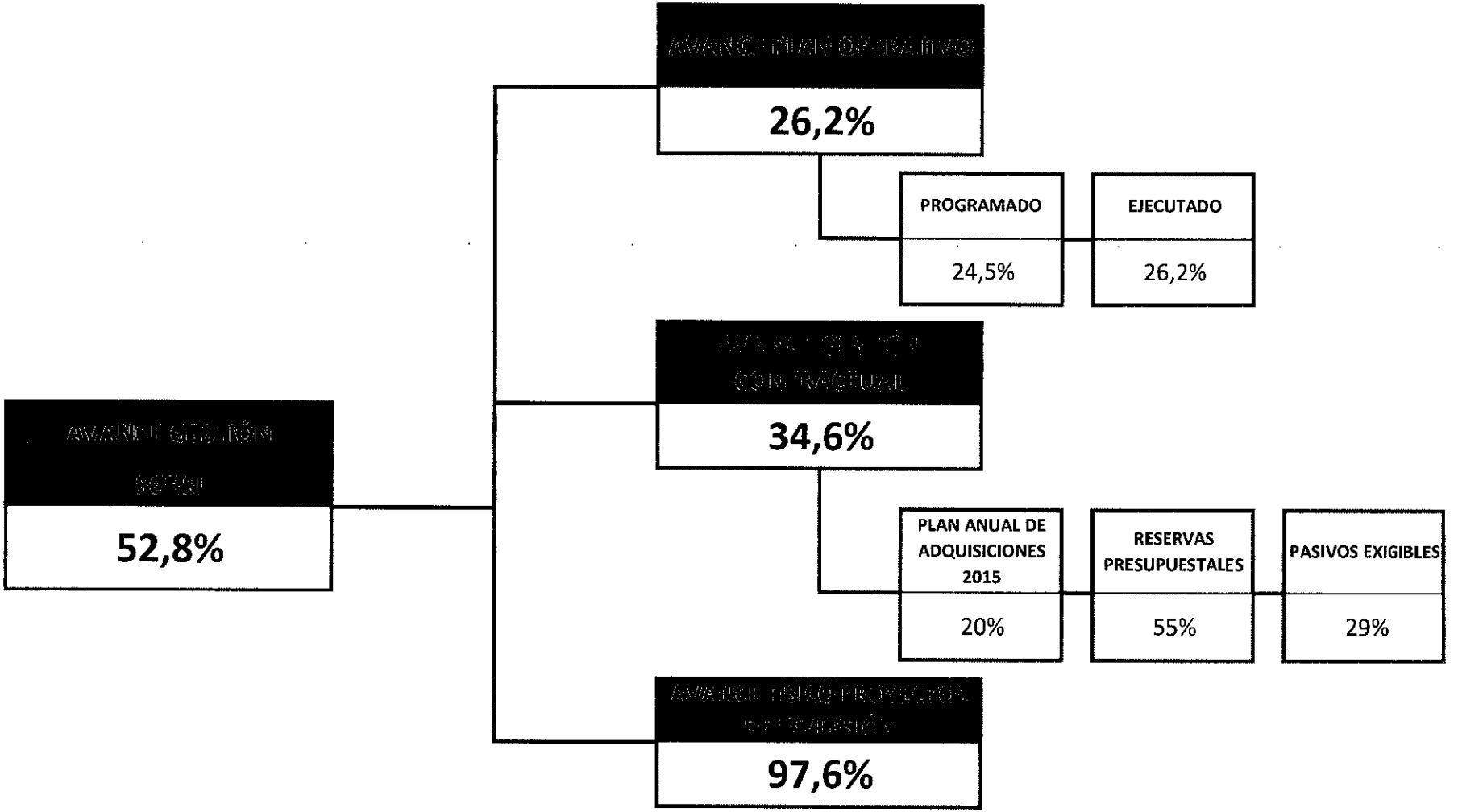

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTIÓN, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-mar 16			OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
Fortalecer las alternativas comerciales. 1. Identificar posibles espacios de ubicación temporal de los vendedores que actualmente ocupan las alternativas con desarrollo de obra (CEO Centenario) 2. Adelantar los trámites preliminares ante las Administradoras del Espacio Público y/o privados. (CEO Centenario) 3. Seleccionar el número de beneficiarios que ocuparan las alternativas comerciales con mejoras en la infraestructura física. (CEO Centenario) 4. Realizar sorteos para asignación de módulos (Quioscos) 5. Entregar los módulos (Puntos Comerciales) a los beneficiarios.	5	01-ene-16	30-dic-16	1,2	24,7%	1,7	33,0%	**100,0%**	1. Al respecto de la primera actividad se le informa al auditor que se buscaba por lo menos 3 lugares donde realizar el traslado temporal de los comerciantes del Punto CEB Centenario, se evidencian actas y material audiovisual de 4 lugares consultados, no obstante, durante el trimestre no se definió cual es lugar de ubicación temporal. (10 puntos de los 20 puntos posibles) 2. Se entregó acta de reunión IPES- Alcaldía Antonio Nariño donde se consultaban lugares propuestos para a reubicación de los vendedores. (5 puntos de los 20 puntos posibles) 3. Se indica en la auditoria que una vez se tenga el número exacto de espacios a entregar en el nuevo punto comercial de CEO Centenario el cual está en construcción se procederá a realizar la selección. (0 puntos de los 20 puntos posibles) 4. Se informa en la auditoria que esta acción solo corresponde a quioscos, debido a que las demás alternativas (Puntos y ferias) se tramitan directamente, se sortearon 35 espacios para quiseos en el mes de febrero en la localidad de Chapinero, actualmente hay 84 quioscos para sorteo (79,5%) (16 puntos de los 20 puntos posibles) 5. Se informa que esta actividad corresponde a Puntos comerciales, se entrega base de datos de 30 beneficiarios que ocuparan los puntos comerciales en este trimestre de 320 espacios que están disponibles (9,4%) (2 puntos de los 20 puntos posibles)
Asegurar el funcionamiento de alternativas comerciales. 1. Establecer y solicitar ante la SOAE las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y de fumigación de alternativas comerciales. (Ptos Ciales) 2. Identificar espacios apropiados para ser tomados en arriendo para el funcionamiento de Alternativas Comerciales. (Ferias Institucionales) 3. Gestionar las acciones pertinentes ante la SAF para el pago de administración y servicios públicos de Alternativas Comerciales. (quioscos –Ptos) 4. Garantizar la logística para la instalación y desmonte de las ferias (Carpas y transporte de carpas). (Ferias) 5. Garantizar el alquiler de baños portátiles para ser utilizados en las diferentes alternativas comerciales. (Ferias) 6. Verificar el cumplimiento del reglamento de funcionamiento de: Quioscos, Puntos de Encuentro, Puntos comerciales, Ferias registrando la información correspondiente de acuerdo al lineamiento institucional. 7. Solicitar a la SJC las sanciones por incumplimiento del reglamento de Alternativas Comerciales e ingresar la información respectiva en la herramienta HEMI. 8. Verificar el cumplimiento de las Criterias de Focalización de los beneficiarios existente. 9. Entregar los expedientes para depuración y recuperación de la cartera de las Alternativas Comerciales. 10. Disminuir la ocupación de hecho de las Alternativas Comerciales. 11. Depurar la caracterización de población beneficiaria existente en Alternativas Comerciales. 12. Entregar respuesta a los requerimientos que llevan por plataforma SDQS y en físico en los términos establecidos por ley.	12	02-ene-16	30-dic-16	1,9	14,5%	2,6	21,7%	**88,4%**	La acción Asegurar el funcionamiento de alternativas comerciales tiene 12 actividades las cuales presentan ambigüedades en la redacción lo que dificulta el ámbito de aplicación, los responsables del cumplimiento de estas actividades describen la gestión y el ámbito de aplicación de cada actividad. 1. Se evidencia la gestión realizada en el trimestre en los memorandos enviados a la SPAE Radicado IPES 00120-807-000149, 392, 592, 767, 1328, 1405 y 1568. (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 2. Se indica en la auditoria que esta actividad corresponde a las ferias institucionales realizada por la Entidad en el trimestre, se evidencias actas de reuniones con propietarios de parqueaderos la gran amistad, Parqueadero calle 14#5-96, Parking 18 Ltda, Parqueadero Cra 5 # 16-18 y parqueadero calle 22 #5-98.(1,25 puntos de los 10 puntos posibles) 3. Se informa en la auditoria que esta actividad está enfocada solamente en Puntos Comerciales y quioscos, se evidencian memorandos adjunto con las facturas de servicios públicos domiciliarios, esta oficina considera que se debe implementar una estrategia con la SAF que impida la tardanza en la entrega y consecuentemente el pago de manera en los servicios por el vencimiento de estos. (1,25 puntos de los 10 puntos posibles) 4. Se indica en la audhoria que esta actividad corresponde solamente a la alternatiua comercial de ferias la cual está garantizada con el contrato 248 de 2015 con JH NEGOCIOS SAS (montaje, desmonte, transporte de carpas y demás) y el contrato 27/2016 con USA POSTAL SA (servicio de transporte terrestre automotor de carga, para el traslado de las carpas). (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 5. Se indica en la auditoria que esta actividad corresponde solamente a la alternatiua comercial de ferias la cual está garantizada con el contrato 328/2015 con ECOLOGÍA URBANA SAS (servicios de alquiler, aseo y mantenimiento de baños portátiles para las alternativas comerciales de aprovechamiento económico temporales, transhorias) (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 6. Se indica en la auditoria que en la que va del trimestre se han realizada 450 requerimientos a los beneficiarios de los quiasces y 130 requerimientos a los beneficiarios de los Puntos Comerciales y 35 requerimientos a Ferias Institucionales. (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 7. Se indica en la auditoria que esta actividad corresponde solamente a las alternativas comerciales de quiosces y Puntos comerciales, se tiene un número de 19 requerimientos enviados a la SJC sobre las sanciones por incumplimiento de reglamento de los beneficiarios, se entregó una muestra de 5 solicitudes. (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 8. Esta actividad está encaminada a verificar que los beneficiarios de las alternativas comerciales cumplan con los requisitos de entrada y permanencia, se realiza muestreo de carpetas de beneficiarios de puntos comerciales y quiosce, encontrando la documentación respectiva, igualmente se verifica las planillas de los beneficiarios de las ferias institucionales encontrando cumplimiento de la documentación. (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 9. Se indica en la auditoria que esta actividad corresponde solamente a las alternativas comerciales de quiosces y Puntos comerciales, se entregan como evidencias los Radicado Ipes 00110-817-00017, 78, 1335 y 1336 a la SAF para la recuperación y depuración de la cartera de las alternativas comerciales, esta oficina considera que se deben implementar estrategias que coordinen a las Subdirecciones de SGRSI, SAF y SJC que permitan identificar la cartera real de estas alternativas comerciales, depuración física y real que permita diseñar con la SJC los mecanismos de cobro. (2,5 puntos de los 10 puntos posibles) 14. Actualmente la ocupación de hecho en los puntos comerciales asciende a 2080 en el trimestre se han realizada 52 contratos nuevos lo que ha disminuido esta ocupación en un 2.5%. (0,06% puntos de los 10 puntos posibles) 11. Se evidencia propuesta realizada por el área de sistemas a la SGRSI para la depuración de las alternativas comerciales, se evidenciaron bases de datos de las caracterizaciones realizadas on cada una de las alternetiues. La caractarización de las dos ferias institucionales está al 100%. (2,5 puntas de los 10 puntos posibles) 12. Se informa desde el área de atención al cliente que la SGRSI recibió en el trimestre 603 solicitudes de respuesta por el aplicative y se contestaron en apertunamente 600 con respecto a las solicitudes de respuesta física se informa que llegaron alrededor de 400 de las cuales no se contestaron en termine más de 220. (2,1 puntos de los 10 puntos posibles)

ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD

AUDITOR: MARLON CONTRERAS TURBAY

Actividades Evaluadas

ACCIONES / ACTIVIDADES	META	PROGRAMACIÓN		ESTIMACIÓN DE AVANCE DE META SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO VERIFICACIÓN CON CORTE 31-mar-16			OBSERVACIONES
		INICIA	TERMINA						
Fortalecer la gestión institucional 1. Perfilar la población para la orientación a los servicios del IPES. 2. Realizar la identificación, oferta y caracterizaeión de los vendedores informales que se encuentren en las intervenciones integrales de recuperación del espacio público coordinadas por la Secretaría de Gobierno. 3. Representar al IPES en las diferentes reuniones interinstitucionales: concejos locales (CLG, CLS,CLD,CLE) y mesas de trabajo para solucionar las problemáticas específicas de cada localidad del D.C que tienen que ver con la misionalidad del IPES . 4. Identificar posibles espacios para ubicación de nuevas unidades productivas.	4	03-ene-16	30-dic-16	1,0	24,3%	0,96	24,0%	98,7%	1. Se informa en la auditoría y se entregan informes de los beneficiarios atendidos en los CAEPS y el personal de territorio, se evidencia la caracterización de 825 beneficiarios en Enero, 711 en febrero y 343 en marzo para un total de 1879. (6,25 puntos de 25 posibles) 2. Respecto a la coordinación realizada por la secretaría de gobierno de Bogotá, se indica que la dirección se reúne con personal de la secretaría de gobierno de Bogotá y otros directivos distritales quienes se encargar de formular las directrices para la recuperación del espacio público en Bogotá, de las acciones adelantadas se manifiesta que se realizó la caracterización a 235 vendedores informales quo se encontraban en la calle 72, además de 163 de vendedores informales de la Candelaria y 222 de la calle 19. (6,25 puntos de 25 posibles) 3. Se reportan visitas y acompañamiento de personal de territorios del IPES en las distintas reuniones con Instituciones distritales para el cumplimiento misional, se evidencian actas de reuniones de 17 localidades de la capital, no se pudo evidenciar actas de reuniones de las localidades de mártires, San Cristóbal y Rafael Uribe. (5,31 puntos de 25 posibles) 4. Esta actividad está enfocada a identificar posibles lugares que la Entidad pueda utilizar para su desarrollo misional, de acverdo a la resolución 259 de 2015 del DADEP se le informo al IPES de posibles lugares para la creación y/o utilización de alternativas comerciales, se evidencia la visita a 5 lugares de los cuales solo uno (1) cumplia con las condiciones mínimas para su utilización por lo que se está consultando su viabilidad. (6,25 puntos de 25 posibles)
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				24,5%		26,2%		95,7%	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2016

CORTE: 31 - mar -16

	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA		OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL		PROGRAMACIÓN INICIO OBJETOS CONTRACTUALES		OBJETOS CONTRACTUALES CON ACTAS DE INICIO SEGÚN SIAFI	
		RADICADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE	PROGRAM	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	0	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
FEBRERO	1	0	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MARZO	1	1	1	0,0%	1	20,0%	1	20,0%
ABRIL	1			0,0%	0	0,0%		0,0%
MAYO	1			0,0%	0	0,0%		0,0%
JUNIO	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
JULIO	1			0,0%	0	0,0%		0,0%
AGOSTO	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
SEPTIEMBRE	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
OCTUBRE	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
NOVIEMBRE	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
DICIEMBRE	0			0,0%	0	0,0%		0,0%
TOTAL	5	1	1	20,0%	1	20,0%	1	20,0%

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

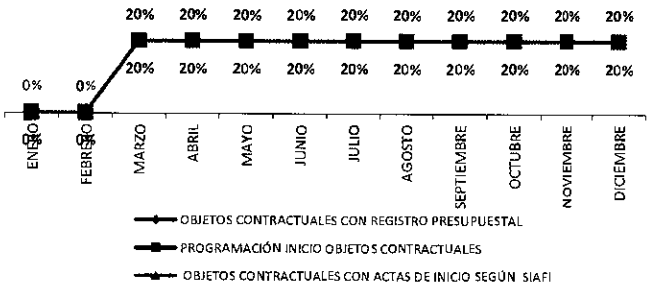

OBSERVACIONES

La Subdirección según plan de adquisiciones tenía programado 5 objetos contractuales, para el primer trimestre de 2016 tenía programado 2 objetos contractuales:

- Arrendamiento del Punto comercial calle 13 (contrato que no se pudo realizar por decisión del arrendador)
- Arrendamiento del parqueadero de la calle 24 donde se realizan las ferias institucionales de los domingos. (tuvo inicio el 8 de abril de 2016)

Sin embargo, evidenciamos que el contrato de logística (transporte, carga y desmonte de carga) el cual estaba programado para el segundo trimestre de 2016, se realizó con el operador US Postal el 03/03/2016 lo que no va de acuerdo al plan programado, por lo que consideramos se debe realizar una mejor programación de estos objetos para su adecuada revisión.
Además del anterior evidenciamos 4 CPS asociados a la Subdirección los cuales se realizaron en el trimestre los cuales no estaban programados. Se relacionan como contratos asociados al cumplimiento del proyecto 725, 36 contratos de los cuales 28 de estos son Contratos de Prestación de Servicios, se recomienda incluir en el plan de Adquisiciones del área todos los contratos que apunten al cumplimiento misional y de esta manera no presentar inconsistencias al momento de la consolidación de información.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 31 - mar -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)			GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
73	$ 586,0	0,0	**0,0%**	$ 321,0	**54,8%**	$ 265,0	**45,2%**

GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)
$ 265,0	$ 0,0

OBSERVACIONES

El profesional encargado del componente financiero del proyecto 725 que está ligado al cumplimiento misional de la subdirección entrega una base de datos respecto a las reservas presupuestales del trimestre que tiene la subdirección, se evidencian saldos por valor de $9.687 los cuales no se describe el tramite a realizar, se evidencian reservas de los:

- CPS 3 de 2015 $5.600.000
- CPS 120 de 2015 $3.850.000 y $14.000.000

Se evidencian que los anteriores contratos, según SIAFI están en ejecución, pero al consultar el CPS 3 presento oficio de terminación anticipada y el CPS 120 por no encontrarse se le realizara terminación unilateral, no obstante, lo anterior no se evidencia gestión del supervisor al área financiera para dicho trámite.

Se recomienda reforzar las funciones de los supervisores y el acompañamiento del área jurídica para la respectiva depuración.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IPES Instituto para la Economía Social

ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIDN GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

2. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 31 - mar -16

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
74	$ 850,0	$ 0,0	**0,0%**

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
$ 239,0	**28,1%**

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
$ 8,5	**1,0%**

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
$ 602,5	**70,9%**

OBSERVACIONES

De los 74 contratos relacionados en el instrumento se evidencia con Rad IPES 6644 su envió a SAF para que inicie el trámite de liberación de recursos, no obstante lo anterior no evidenciamos respuesta ni depuración en el sistema que elimine estos pasivos de la subdirección por lo que solicitamos gestionar estas acciones.

Se informa que 12 de estos pasivos pertenecen a otras dependencias, no obstante lo anterior no evidenciamos documento alguno realizando el traslado o gestión a la SAF para el cambio de responsable, solicitamos trabajar mancomunadamente entre dependencias para la depuración de la información.

Se informa que 5 contratos no cuentan con gestión dado que según informa la SGRSI no cuentan con expediente alguno, recomendamos se le consulte al área jurídica y financiera los pasos a seguir e impedir que estos saldos sigan haciendo parte del listado de la subdirección.

Además de lo anterior la SGRSI entrega un listado de 7 contratos del 2014 por valor de $1.810.953 los cuales no evidencian acciones pertinentes para su cierre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES
Instituto para la Economía Social

ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION

Agregar Meta | Agregar Causa

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

	CODIGO	
PROYECTO DE INVERSIÓN	725	DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMICA POPULAR.

META	AVANCE FISICO			PROG 2016	EJECUTADO 31-mar-16	
VINCULAR 23959 VENDEDORES INFORMALES A PROCESOS PRODUCTIVOS	**META CUATRENIO**	23.959		2.875	**2.805**	**97,6%**
	AVANCE 2015	21084	88,0%			
	AVANCE ACUMULADO 2016	**23889**	**99,7%**			

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR (MILLONES DE PESOS)	
TOTAL	36	$ 1.805,0	
REGISTRO PPTAL	36	$ 1.805,0	100,0%
ACTA DE INICIO	33	$ 1.741,0	96,5%

OBSERVACIONES

ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION

Agregar Meta | Agregar Causa

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAO **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

La meta inicial para el cuatrienio estaba determinada en la atención de 21,000 vendedores informales, sin embargo de acuerdo a los avances manifestados por la Subdirección de Gestión y Redes Sociales, esta meta de manera interna fue replanteada en varias oportunidades quedando finalmente de la siguiente manera: "Vincular a 23.959 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular."

De acuerdo a los reportes manifestados por la SGRSI, a final de 2015 se habían vinculado a 21084 vendedores a procesos productivos, se programaron para este semestre la vinculación de 2875 vendedores y de esta manera cumplir la meta propuesta, según lo entregado se vinculó en el trimestre a 2805 vendedores lo que indicaría según las proyecciones que se cumpliría con el total de la meta propuesta, hasta el momento van por el 99.7%.

Al solicitar la base de datos del trimestre, los 2875 vendedores informales vinculados a procesos productivos se evidencio que muchos de estos hacían parte de beneficiarios que se vinculaban a ferias institucionales ocasionales (fines de semana), lo que no muestra concordancia con la meta ya que estos no se encuentran en un establecimiento claramente establecido, con vínculo contractual que le ofrezca estabilidad para adelantar un proceso productivo, estas cifras que estamos entregando son de beneficiarios que dependen de una oferta permanente que la Entidad ofrece para su desarrollo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES
Instituto para la Economía Social

ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUCION Y ATENCION AL CIUDADANO*

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION GESTION, REDES SOCIALES E INFORMALIDAD **AUDITOR:** MARLON CONTRERAS TURBAY

COMPONENTE	Gestión del Riesgo de Corrupción	**¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?**	SI

Actividades Evaluadas

SUBCOMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES CUMPLIDAS**	**% de Avance**	**OBSERVACIONES**
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualización del mapa de riesgos de corrupción del proceso	Mapa de riesgos de corrupción del proceso actualizado y publicado	100,0%	Mapa de riesgos actualizado según metodología utilizada del DAFP, aprobado por el Comité Directivo y publicado el 31/03/2016 en la página web de la Entidad

COMPONENTE		**¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?**	

Actividades Evaluadas

SUBCOMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES CUMPLIDAS**	**% de Avance**	**OBSERVACIONES**

COMPONENTE		**¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?**	

Actividades Evaluadas

SUBCOMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES CUMPLIDAS**	**% de Avance**	**OBSERVACIONES**

COMPONENTE		**¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?**	

Actividades Evaluadas

SUBCOMPONENTE	**ACTIVIDADES PROGRAMADAS**	**ACTIVIDADES CUMPLIDAS**	**% de Avance**	**OBSERVACIONES**

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN*

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?	SI

	Fecha
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN	31-mar-16

Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones (Agregar Causa)
1. Falta de seguimiento y control en las asignaciones	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Validación de la información	80%	Cruce de base de datos	Se evidencia que a los beneficiarios de las alternativas se les valida la información entregada, esta información está respaldada en carpetas para seguimiento, no se puedo establecer como se realiza el cruce de información de bases de datos, consideramos replantear las acciones.
2.Imprecisión en los criterios de asignación	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Cumplimiento del manual de alternativas	80%	Seguimiento al cumplimiento del reglamento	Se evidencian oficios a los gestores y responsables de las funciones de asignaciones de alternativas comerciales al cumplimiento normativo, se evidencian actas de reuniones donde se invita a dejar documentado todo el procedimiento. No se evidencia controles de revisión periódicos que permitan establecer si beneficiarios a los cuales se les ha otorgado alternativas han incurrido en inhabilidades o vulneración del reglamento.

ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE ANTICORRUPCIÓN*

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?	SI			ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN	Fecha 31-mar-16
3.Imprecisión en la definición de la población beneficiaria	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Aplicación de los criterios de focalización	80%	Clasificación de aprobación de ciudadanos y ciudadanas que cumplan con los criterios de ingreso Aplicación de los procedimientos y procesos establecidos para la asignación de alternativas comerciales Aplicar mecanismos de control y seguimiento a la asignación de alternativas	Se evidencia la clasificación y caracterización observando los criterios de focalización definidos por la Entidad en el aplicativo HEMI, esta población objeto es ofertada según los lineamientos establecidos por las políticas institucionales, los controles son los definidos en el reglamento, no se precisó con claridad los procedimientos falta documentación en este aspecto.
4.Funcionarios con preferencia personal hacia cierta población	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Aplicación de los criterios de focalización	80%	Clasificación de aprobación de ciudadanos y ciudadanas que cumplan con los criterios de ingreso Aplicación de los procedimientos y procesos establecidos para la asignación de alternativas comerciales Aplicar mecanismos de control y seguimiento a la asignación de alternativas	5e evidencia la clasificación y caracterización observando los criterios de focalización definidos por la Entidad en el aplicativo HEMI, esta población objeto es ofertada según los lineamientos establecidos por las políticas institucionales, los controles son los definidos en el reglamento, no se precisó con claridad los procedimientos falta documentación en este aspecto.
5.Aceptación de pagos por favorecimiento	Ingreso de ciudadanos y ciudadanas a las alternativas económicas sin previo cumplimiento de los criterios de entrada a la alternativa comercial	Cumplimiento del manual de alternativas	20%	Seguimiento al cumplimiento del reglamento	No se tiene claridad cómo evitar que se materialice este riesgo, se indica que el personal encargado conoce las implicaciones legales del incumplimiento de esta acción.

Basado en la Tabla 13. Matriz del Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del documento Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción. (Pag. 29 y 30) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015